

BALTANXA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único de la sociedad «Baltanxa, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Ibiza, estudio del Notario señor Rufas, avenida Ignacio Wallis, número 23-1-d, el día 24 de octubre de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuere precisa, tendrá lugar el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Reelección o nombramiento de Administrador de la sociedad.

Segundo.—Presentación de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) formuladas por el Administrador único y, en su caso, aprobación o censura de las mismas, y aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión realizada por el Administrador único de la sociedad durante el ejercicio 2005.

Los accionistas pueden obtener de balde y de forma inmediata los documentos sometidos a la aprobación de la junta general. Para cualquier aclaración o petición señalamos las siguientes direcciones: jrjusech@interbook.net y manezabogado@telefonica.net

Ibiza, 6 de septiembre de 2006.—José María Echániz Aizpuru, Administrador único.—53.299.

BODEGAS NAVARRO, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria*

Por la presente, cumpliendo acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Antonio y Miguel Navarro, 1 (Montilla) el día 7 de noviembre de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuese necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en igual lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) informe de la gestión y propuesta de la aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aparición para el depósito de las cuentas a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión, si se redacta al final de la misma, o en su defecto, nombramiento de dos Interventores para la aprobación con el Presidente de la que posteriormente se redacta.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista puede solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de gestión.

Montilla, 6 de septiembre de 2006.—María Luisa Veredas Gallegos, Presidente.—52.859.

CANSILU, SICAV, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas celebrada el día 16 de mayo de 2006 acordó reducir el capital suscrito y desembolsado, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en circulación y las incluidas en la autocartera en 2 euros por acción. El nuevo nominal de las acciones será de 8 euros y los nuevos capitales inicial y estatutario máximo serán 2.404.800 euros representado por 300.510 acciones de 8 euros de valor nominal y de 24.040.800

euros representado por 3.005.100 acciones de 8 euros de valor nominal respectivamente con la consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Barcelona, 16 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Enric Olivé Manté.—53.509.

**CAPIO HOLDINGS ESPAÑA, S. L.
Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbente)****CAPIO SANIDAD, S. L.
Sociedad unipersonal****DO MIRO INVESTMENTS, S. L.
Sociedad unipersonal****MADUNE, S. L.
Sociedad unipersonal****NERESAN, S. L.
Sociedad unipersonal****YOAR INVESTMENTS, S. L.
Sociedad unipersonal****CATALANA DE DIAGNÓSTIC
I CIRUGÍA, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que el Socio Único de Capiro Holdings España, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, que es Overseas Healthcare AB, el Socio Único de la sociedad Capiro Sanidad, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, que es Capiro Holdings España, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, así como el Socio Único de las sociedades Domiro Investments, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Madune, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Neresan, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Yoar Investments, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y Catalana de Diagnóstico I Cirugía, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, que es Capiro Sanidad, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, han decidido, el día 30 de junio de 2006, mediante decisión de Socio Único, aprobar la fusión de las sociedades Capiro Holdings España, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, en adelante Sociedad Absorbente, Capiro Sanidad, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Domiro Investments, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Madune, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Neresan, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Yoar Investments, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y Catalana de Diagnóstico I Cirugía, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, en adelante Sociedades Absorbidas, mediante la absorción en un sólo acto de las seis últimas por parte de la primera.

La fusión por absorción implicará la extinción de las Sociedades Absorbidas y la transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios sociales a Capiro Holdings España, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquéllas, todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión de fecha 29 de junio de 2006, depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Barcelona en día 16 de agosto de 2006 y 17 de agosto de 2006, respectivamente.

Los balances de fusión aprobados son los cerrados, para todas las compañías participantes en la fusión, a 31 de diciembre de 2005 (que coinciden con los balances incluidos en las respectivas cuentas anuales de cada una de dichas entidades, correspondientes a los respectivos ejercicios sociales de las mismas cerrados, todos ellos, el 31 de diciembre de 2005).

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fu-

sión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores, conforme al artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, a oponerse a la fusión hasta que se les garanticen los créditos no vencidos en el momento de la publicación, de conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión.

La fecha a partir de la cual las operaciones de las Sociedades Absorbidas se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de Capiro Holdings España, S.L., Sociedad Unipersonal será el 1 de enero de 2006.

Como consecuencia de la fusión, el Socio Único de Capiro Holdings España, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, ha acordado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil, que Capiro Holdings España, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, adopte la denominación social de una de las Sociedades Absorbidas, Capiro Sanidad, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, por lo que la nueva denominación social de la Sociedad Absorbente será Capiro Sanidad, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal.

En consecuencia, se ha modificado el artículo 1.º de los Estatutos Sociales de Capiro Holdings España, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, que, en adelante, tendrá el siguiente tenor literal:

Artículo 1.º Denominación social. La sociedad se denominará Capiro Sanidad, Sociedad Limitada.

Madrid, 11 de septiembre de 2006.—El Consejo de Administración de Capiro Holdings España, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, cuyos miembros son Don Ulf Mattson (presidente), Don Víctor Madera Núñez (vicepresidente), Don Staffan Carlson, Don Paul Höckfelt, Don Javier Gómez-Navarro, Don Álvaro Sainz Martín (secretario no consejero) y Doña Laura Fernández Castro (vicesecretaria no consejero).

El Consejo de Administración de Capiro Sanidad, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, cuyos miembros son Don Ulf Mattson (presidente), Don Víctor Madera Núñez (vice-presidente y consejero delegado), Don Staffan Carlson, Don Paul Höckfelt, Don Javier Gómez-Navarro, Don Celso González García (secretario no consejero) y Don Álvaro Sainz Martín (vicesecretario no consejero).

El Consejo de Administración de Domiro Investment, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, cuyos miembros son Don Víctor Madera Núñez (presidente y consejero delegado), Don Luis Javier García Muñoz, Don Juan Carlos González-Acebes y Don Álvaro Sainz Martín (secretario no consejero). El Consejo de Administración de Madune, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, cuyos miembros son Don Víctor Madera Núñez (presidente y consejero delegado), Don Luis Javier García Muñoz, Don Juan Carlos González-Acebes y Don Álvaro Sainz Martín (secretario no consejero).

El Consejo de Administración de Neresan, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, cuyos miembros son Don Víctor Madera Núñez (presidente y consejero delegado), Don Luis Javier García Muñoz, Don Juan Carlos González-Acebes y Don Álvaro Sainz Martín (secretario no consejero).

El Consejo de Administración de Yoar Investments, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, cuyos miembros son Don Víctor Madera Núñez (presidente y consejero delegado), Don Luis Javier García Muñoz, Don Juan Carlos González-Acebes y Don Álvaro Sainz Martín (secretario no consejero). El Consejo de Administración de Catalana de Diagnóstico I Cirugía, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, cuyos miembros son Don Víctor Madera Núñez (presidente y consejero delegado), Don Luis Javier García Muñoz, Don Juan Carlos González-Acebes, Don Peter Kullberg, Don Paul Höckfelt, Don Celso González García, (secretario no consejero) y Don Álvaro Sainz Martín (vicesecretario no consejero).—53.044.

1.ª 18-9-2006

CLUB OURENSE BALONCESTO, S.A.D.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración del Club Ourense Baloncesto, Sociedad Anónima Deportiva, se

convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 24 de octubre de 2006, a las 20.00 horas, en el salón de actos de la Xunta de Galicia, sito en Ourense, avda. de la Habana, 79-bajo, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 25 de octubre, en los mismos lugar y hora, para deliberar y adoptar, en su caso, acuerdos con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005-2006, aplicación de resultados y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, en su caso.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del presupuesto del ejercicio 2006-2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Según la legislación vigente, a partir de la presente convocatoria los sres. accionistas tienen derecho a examinar en las oficinas de la sociedad (Pazo Paco Paz), los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o a solicitar el envío gratuito de los mismos. Todos los accionistas tienen derecho a asistir a la Junta.

Ourense, 5 de septiembre de 2006.—Presidente Consejo Administración, Julio Fernando Vázquez Ruiz.—52.860.

COMPAÑÍA DE RADIODIFUSIÓN INTERCONTINENTAL, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Modesto Lafuente, 42, el próximo lunes día 16 de octubre de 2006, a las 12.00 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procede, el martes día 17 de octubre de 2006, a las 12.00 horas, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejeros del Consejo de Administración de la sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para la protocolización de acuerdos y en su caso inscripción de los mismos.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general extraordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, solicitando en el domicilio social su entrega o examen de los mismos.

Madrid, 7 de septiembre de 2006.—El Presidente del Consejo, don Fernando Serrano-Suñer Polo.—52.835.

CONCEPCIÓN TOBAR SAIZ

Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-morato Moreno-Manzanarro, Secretaria en Funciones del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago Saber: Que en Ejecución n.º 144/06 de este Juzgado seguida a instancia de doña María del Carmen Pérez Santos contra Concepción Tobar Saiz sobre Ordinario, se ha dictado Auto, con fecha de hoy, 5.9.06, por el que se declara la insolvencia total y provisional de la citada ejecutada por un importe de 1.528,35 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 5 de septiembre de 2006.—Secretaria Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzanarro. 52.971.

CONSTRUCCIONES VEIGA CORTEGOSO, S. L. (CVCSL)

Declaración de insolvencia

Doña María Isabel Gómez Balado, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número dos de Ourense,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 170 /05 derivada de autos: 915/04 seguidos a instancia de D. Francisco Javier Miguélez Álvarez contra Construcciones Veiga Cortegoso, S. L.—CVC Sociedad Limitada, por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia, por importe de principal de 1725,02 € en concepto de Cantidad, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Ourense, 4 de septiembre de 2006.—La Magistrada-Juez, D. M.ª Isabel Gómez Balado.—52.968.

CONSTRUCTORA SOCIAL GUIPUZCOANA AUZO EGINTZA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para el día 25 de octubre de 2006, a las diecinueve treinta horas, en San Sebastián, avenida de la Libertad, 33 2.º, en primera convocatoria, y en su caso al día siguiente en los mismos lugar y hora en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance de situación, inventario y gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Disolución de la sociedad.

Tercero.—Cese del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Liquidadores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta Extraordinaria.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta están a disposición de los sres. accionistas que lo soliciten.

San Sebastián, 1 de septiembre de 2006.—El Consejero Apoderado, Cándido Ochotorena Balardi.—52.944.

COORS BREWING IBÉRICA, S. A.

(En liquidación)

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de Coors Brewing Ibérica, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, adoptó por unanimidad el día 25 de julio de 2006, al amparo de los artículos 260, 1.1.º y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolución y simultánea liquidación de la sociedad.

Segundo.—Aprobación del Balance final de liquidación de la sociedad, que a continuación se transcribe:

Balance final de liquidación a 25 de julio de 2006

	Euros
Activo:	
Tesorería	12.316,11
Total activo	12.316,11
Pasivo:	
Capital social.....	1.262.100,00
Reservas	546.562,28
Resultados de ejercicios anteriores	-86.526,42
Resultados de liquidación	-1.701.119,23
Pérdidas y ganancias	-8.700,52
Total pasivo	12.316,11

Conforme a este Balance, en la junta general universal y extraordinaria de accionistas de 25 de julio de 2006, se acordó asignar una cuota de liquidación de 0,0586 Euros por acción.

Madrid, 29 de agosto de 2006.—El Liquidador Kenneth Louis Bonavia.—53.304.

DUCADO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Valencia, avenida del Cid, n.º 2, en primera convocatoria el día 30 de octubre de 2006, a las 12.00 horas, y si hubiera lugar a ello, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobar en su caso, la gestión del órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable, los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Valencia, 7 de septiembre de 2006.—El Administrador, Ricardo Estrada Albani.—52.841.

DUESCO VILLARREAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecutoria núm. 48/06 a instancia de D. Pablo Antonio Escobar Pintado, contra la empresa Duesco Villarreal, Sociedad Limitada, en la que en esta fecha se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional, por importe principal de 8.189,67 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón de la Plana, 4 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial.—52.964.

EBRO CHAPAS Y TABLEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance final-liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la sociedad, de fecha 31 de mayo de 2004, acordó la disolución de la sociedad y el nombramiento de Liquidador, y la Junta general de fecha 24 de junio de 2006, acordó la aprobación del Balance final de liquidación, que se transcribe a continuación: